



OEA | Más derechos
para más gente

INFORME DE GESTIÓN 2023

SECRETARÍA DE ACCESO
A DERECHOS Y EQUIDAD

SARE

GARANTIZANDO

"MÁS DERECHOS PARA MÁS GENTE"

EN LAS AMÉRICAS

OAS Cataloging-in-Publication Data

Organization of American States. Secretariat for Access to Rights and Equity.

Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SARE): Informe de Gestión 2023.
p.; cm. (OAS. Official records; OEA/Ser.D/XXVI.57)

ISBN 978-0-8270-7841-3

1. Human rights. 2. Equality. 3. Justice, Administration of. 4. Social integration 5. Social policy. 6. Civil society. I. Title. II. Series.

OEA/Ser.D/XXVI.57

GARANTIZANDO

“MÁS DERECHOS PARA MÁS GENTE”

EN LAS AMÉRICAS



OEA

Más derechos
para más gente

Luis Almagro

Secretario General de la OEA

Néstor Méndez

Secretario General Adjunto

Maricarmen Plata

Secretaria de Acceso a Derechos
y Equidad

Betilde Muñoz-Pogossian

Directora del Departamento de
Inclusión Social

Coordinación de la Publicación: Esperanza Ramos y Nicole Levoyer

Diagramación: Nicole Levoyer

Agradecemos a Adam Siegel, Clara Burjel, Claudia González, Jean Ricot Dormeus, Mariana Herrera, Mariette Vidal, Mercedes Carrillo, Paulina Corominas, Roberto Rojas, Sarah Meneses y Sara Mia Noguera por sus contribuciones.

ISBN 978-0-8270-7841-3

Esta es una publicación de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA). Las publicaciones de la OEA son independientes de intereses nacionales o políticos específicos. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente los puntos de vista de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni su transmisión de ninguna forma.

© Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos 2024

Para solicitar permisos para reproducir o traducir partes o la totalidad de esta publicación, favor contactar:

SG/OEA 17th St. & Constitution Ave., N.W.
Washington, D.C. 20006 USA

TABLA DE CONTENIDOS

Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SARE) _____ 2

Objetivos estratégicos _____ 4

Programas Clave _____ 5

Recursos Financieros _____ 49

Socios _____ 50

01

SARE

SECRETARÍA DE ACCESO A DERECHOS Y EQUIDAD

La Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SARE, por sus siglas en inglés) fue creada en el año 2015, con el objetivo de apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos e iniciativas para mejorar las condiciones de acceso a derechos y propiciar una mayor equidad en la región. La SARE busca promover y ampliar la agenda de trabajo de la Secretaría General en materia de inclusión social, priorizando el trabajo en favor de las poblaciones en situación de vulnerabilidad; la protección de los derechos económicos, sociales y culturales, y la participación ciudadana.

Esta labor se lleva a cabo con especial énfasis en los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad (GSV)¹, tales como los pueblos indígenas, las personas afrodescendientes, las personas con discapacidad, las personas LGTBI, la juventud y niñez en riesgo, las personas migrantes, refugiadas, y solicitantes de asilo, las personas mayores, entre otros, desde un enfoque transversal e interseccional.

En este sentido, el trabajo de la SARE es importante en la medida en que se centra en los puntos críticos para lograr la meta global y regional de disminuir las brechas sociales y la desigualdad, mediante la promoción de la equidad y la inclusión social. Sin su labor dentro de la OEA, las poblaciones en situación de vulnerabilidad, que representan un alto porcentaje de la población total de la región, difícilmente podrían ver representados sus intereses y participar en la construcción y fortalecimiento democrático desde la óptica de la cooperación, la responsabilidad compartida, y la ayuda recíproca que el foro de diálogo político más importante de las Américas puede brindar.

La SARE promueve el diálogo permanente con y entre los Estados Miembros de la OEA, constituyéndose en uno de los foros más importantes a nivel regional para la construcción de consensos y agendas hemisféricas, orientados a promover la equidad y la justicia social en la región a través del ejercicio efectivo de los derechos humanos, la inclusión social de grupos en situación de vulnerabilidad y la participación ciudadana. Para optimizar el cumplimiento de su tarea en el hemisferio, la SARE ha creado alianzas con instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, y otras organizaciones internacionales en el ámbito regional y global.

La Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, durante el año 2023, a través del Departamento de Inclusión Social (DIS) y la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil, continuó trabajando hacia la consolidación de la agenda de inclusión social y acceso a derechos en la Región, a través del empoderamiento de los grupos en situación de vulnerabilidad, la erradicación de la discriminación, el racismo e intolerancia en las

¹ Los grupos en situación de vulnerabilidad se refiere al colectivo de personas que por motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico, identidad cultural, religión, edad, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, condición migratoria, de refugiado, repatriado, apátrida o desplazado interno, discapacidad, característica genética, condiciones bio-psico-sociales o cualquier otra, han sido históricamente discriminados y el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos negados o violados (definición basada en la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia). Disponible en:

http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-69_discriminacion_intolerancia.asp

Américas, el abordaje de la pobreza multidimensional, el mapeo de prioridades en materia de desarrollo Social, la participación de la sociedad civil, la protección de los derechos del consumidor, y la promoción de los derechos de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas de la región.

Con este Informe de Gestión 2023, la SARE reitera su compromiso de seguir trabajando con sus socios apoyando a los Estados Miembros en la elaboración y adopción de políticas públicas inclusivas que permitan eliminar las brechas causadas por la discriminación, alcanzar las condiciones necesarias para el ejercicio pleno de los derechos humanos y construir juntos sociedades más justas e inclusivas.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA SECRETARÍA DE ACCESO A DERECHOS Y EQUIDAD (SARE)

MISIÓN

Trabajar junto a los Estados Miembros de la OEA en la **construcción de sociedades más inclusivas y equitativas, promoviendo el acceso a derechos, el empoderamiento de los grupos en situación de vulnerabilidad, y la participación ciudadana.**

VISIÓN

Ser el referente hemisférico en materia de diálogo, cooperación técnica, diseño e implementación de políticas e iniciativas con enfoque de derechos para la inclusión social con equidad.

Para cumplir su labor, la SARE prioriza iniciativas que tengan la equidad como meta, la inclusión social como proceso, y la promoción del ejercicio pleno de los derechos humanos como estrategia. Esta labor se realiza con énfasis en las poblaciones que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y en la interseccionalidad transversal de estos grupos.

02 | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1 Promover el **diálogo hemisférico** y la **cooperación técnica** con y entre los Estados Miembros de la OEA en temas relacionados con el acceso a derechos, la inclusión social con equidad, el empoderamiento de los grupos en situación de vulnerabilidad y la participación ciudadana, para fortalecer la capacidad de las instituciones estatales encargadas de estas áreas.
- 2 Generar **bases de conocimiento**, construir capacidades, y gestionar y difundir información sobre políticas públicas, leyes, programas y buenas prácticas de los Estados Miembros dirigidas a promover la inclusión social con equidad, el empoderamiento de grupos en situación de vulnerabilidad, la participación ciudadana y el acceso a la Justicia.
- 3 Contribuir a la **observancia de los derechos humanos** en la región mediante el monitoreo de las normas y estándares del sistema interamericano.
- 4 **Fortalecer las capacidades de la sociedad civil** y otros actores sociales, y facilitar su participación y articulación en las actividades de la OEA.
- 5 Intensificar los esfuerzos de **fortalecimiento institucional de la SARE** para garantizar las condiciones laborales y presupuestarias óptimas que le permitan cumplir efectivamente con sus mandatos y responsabilidades.²

Con el fin de implementar estos objetivos y continuar su gestión por resultados, la SARE organizó su trabajo bajo los programas estratégicos que se presentan a continuación. Durante el 2023, estos programas han guiado el trabajo realizado por la SARE para responder a los mandatos establecidos por los Estados Miembros de la OEA y a los desafíos que la recuperación post pandemia COVID-19 ha generado en la región.

² Ver el Plan Estratégico de la SARE en el siguiente enlace:
http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/SARE_Strategic_2020_ESP.pdf

PROGRAMAS CLAVE | 03

Programa 1:

Promoción del Diálogo Hemisférico y el acceso a derechos, la inclusión social con equidad, el empoderamiento de los grupos en situación de vulnerabilidad y la participación ciudadana

En el marco de este programa, la SARE brinda apoyo a las reuniones de altas autoridades para fomentar el intercambio de información, prácticas promisorias y prioridades para la cooperación regional. Cabe señalar que los foros que apoya o promueve la SARE se enfocan en promover el diálogo orientado a resultados concretos como la adopción de "declaraciones", "planes de acción", "lineamientos", entre otros. Dentro de este programa y durante el 2023 se lograron avances en los siguientes procesos:

❖ **Conmemoración del Día Mundial de la Justicia Social**

El día 22 de febrero de 2023, la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, Maricarmen Plata, intervino en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente, en conmemoración del Día Mundial de la Justicia Social: bajo el lema "Abordar el privilegio no equitativo y la ventaja injusta en el acceso a los servicios sociales en las Américas", reseñando los principales nudos críticos que afectan a las Américas en materia de desigualdad social e inequidad; destacando los proyectos e iniciativas impulsadas desde la SARE para abordar las problemáticas más apremiantes y encausar estrategias hemisféricas para la reducción de la pobreza y las desigualdades, desde un enfoque de ampliación de acceso a derechos.

❖ **Presentación de resultados de la V REMDES ante la CIDI**

La SARE en su rol de Secretaría Técnica de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) apoyó una serie de reuniones con las autoridades de la Comisión para presentar los principales resultados alcanzados en la Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social y elaborar el proyecto de [Plan de Trabajo de la CIDES](#) en el que se definen las actividades que los Estados Miembros pondrán en marcha para la ejecución del [Plan de Acción de República Dominicana](#) en el período 2023-2025.

El 2 de febrero de 2023, el CIDI celebró su reunión ordinaria mensual para la cual se contó con la participación de manera presencial del Director Técnico del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la República Dominicana, señor Van Elder Espinal, quien en representación del país anfitrión de la Quinta REMDES, presentó ante el Consejo el Informe Final de la reunión (CIDI/REMDES/doc. 12/22: [ESP](#) | [ENG](#) | [FRA](#) | [POR](#)), destacando los principales resultados alcanzados así como los próximos pasos para la consecución del ciclo trienal de desarrollo social.

Principales resultados destacados de la V REMDES:

- Participación ampliamente representativa de todas las regiones de las Américas, incluyendo a delegaciones de Norteamérica, América Central y del Sur, así como del Caribe, con más de 120 representantes de 23 Estados Miembros de la OEA, incluidos ministros y ministras de desarrollo social, autoridades de cooperación y socios estratégicos.
- Abordaje de temas cruciales para la región que requieren de acción colectiva, tales como; la necesidad de mejorar las herramientas técnicas para comprender mejor cómo medir las múltiples dimensiones de la pobreza y cómo utilizar los resultados de estas mediciones para mejorar las políticas públicas para erradicarla.
- Lanzamiento del "Compendio sobre experiencias y lecciones aprendidas en la medición de la pobreza multidimensional en las Américas" ([español](#) | [english](#)) elaborado por el Grupo de Trabajo 1 de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) y OPHI-Universidad de Oxford.
- Presentación de los "[Lineamientos Regionales para la Inclusión Social de Sobrevivientes de Trata de Personas en las Américas](#)", documento elaborado conjuntamente por la OEA y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), como una guía, no vinculante, para la orientación sobre las acciones y áreas de intervención que deben estar presentes en la planificación y ejecución de estrategias para facilitar la inclusión social de las personas sobrevivientes de trata y su participación activa en las comunidades donde residen.
- Aprobación de la "[Declaración Interamericana de Prioridades en materia de Desarrollo Social](#)" (CIDI/REMDES/DEC. 1/22) y del "[Plan de Acción de la República Dominicana 2022](#)" (CIDI/REMDES/doc. 7/22) que guiarán los trabajos de la CIDES y sus Grupos de Trabajo, durante los próximos tres años, hasta la celebración de la Sexta REMDES en México en 2025.
- Elección de nuevas autoridades CIDES para el ciclo 2022-2025: Ministro de Desarrollo Social y Familia de Chile, Giorgio Jackson, como presidente de la CIDES; Ministro de Desarrollo Social del Paraguay, Cayo Cáceres, como primer vicepresidente de la CIDES y Coordinador General del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la República Dominicana, Francisco Antonio Peña Guaba, como segundo vicepresidente de la CIDES.

❖ Sesión temática/sectorial de la Comisión de Políticas Solidarias para el Desarrollo del CIDI para reportar progresos de los procesos ministeriales

El 5 de abril de 2023, el Departamento de Inclusión Social en su rol de Secretaría Técnica del proceso ministerial de desarrollo social presentó ante los Estados Miembros por medio de la Comisión de Políticas del CIDI, los avances en el proceso preparatorio del Plan de Trabajo de la CIDES para el período 2023-2025; informando que las autoridades de la CIDES mantuvieron reuniones informales donde acordaron una fecha para la Reunión de Planeación de las Autoridades del Proceso Ministerial de Desarrollo Social (24 mayo 2023); intercambiaron sobre iniciativas que les interesaría impulsar a través de los Grupos de Trabajo de la Comisión y valoraron estrategias para su financiamiento.

❖ Reunión de Planeación de las Autoridades del Proceso Ministerial de Desarrollo Social

La Reunión de Planeación de las Autoridades del Proceso Ministerial de Desarrollo Social se celebró de manera virtual el 24 de mayo de 2023, contando con la participación de representantes de 19 Estados Miembros de la OEA, siendo presidida por el Ministro de Desarrollo Social y Familia de Chile, Giorgio Jackson, presidente de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES). El objetivo principal de la reunión fue presentar y acordar el proyecto de Plan de Trabajo de la CIDES para el período 2023-2025, definiendo acciones concretas para la implementación del "Plan de Acción de la República Dominicana 2022" (CIDI/REMDES/doc. 7/22).

Durante la reunión se recibieron comentarios sobre las diferentes actividades propuestas enmarcadas en los tres Grupos de Trabajo de la Comisión, los cuales abordan temas como: pobreza multidimensional, fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social en la región y fomento a la cooperación hemisférica para promover el desarrollo social. A modo informativo, el presidente de la reunión anunció las candidaturas recibidas para conformar las autoridades de los grupos de trabajo: Panamá para la presidencia del grupo de trabajo 1; Colombia para la presidencia del grupo de trabajo 2 y Argentina para la vicepresidencia. Asimismo, congratuló que, a la fecha, representantes de los Ministerios de desarrollo social e instituciones equivalentes de 13 países conforman los grupos de trabajo. El incremento de países en los grupos de trabajo es un indicador importante del interés que ha despertado la agenda de desarrollo social impulsada por las autoridades de la CIDES con el apoyo de la Secretaría Técnica durante los últimos años.

Asimismo, se acordó una metodología para recibir comentarios al proyecto de Plan de Trabajo de la CIDES 2023-2025 y se presentaron los próximos pasos a seguir para su aprobación formal a través de la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo del CIDI y su posterior ejecución (2023-2025).

Al cierre del 2023, los grupos de Trabajo quedaron confirmados de la siguiente forma:

Grupo de Trabajo #1: Mediciones de la pobreza multidimensional y diseño de políticas públicas enfocadas a garantizar el bienestar y el disfrute de una buena calidad de vida

Presidencia: Panamá

Vicepresidencia: Trinidad y Tobago

Países Miembros:

- Guatemala
- Paraguay
- Canadá
- México
- Barbados

Grupo de Trabajo #2: Sistemas de protección social que conducen al desarrollo social a través de la reducción de la pobreza y la desigualdad y amplían la protección social con un enfoque integral

Presidencia: Colombia

Vicepresidencia: Argentina

Países Miembros:

- Guatemala
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- República Dominicana
- Costa Rica
- Barbados

Grupo de Trabajo #3: Alianzas, financiamiento y fortalecimiento de la cooperación hemisférica y asistencia técnica para promover el desarrollo social, a través de la Red Interamericana de Protección Social (RIPSO)

- Grupo vacante

Es importante mencionar que por primera vez-en los últimos años- en 2023 se sumaron países del Caribe a la agenda de desarrollo social. Trinidad y Tobago como Vicepresidencia del GT 1 y Barbados como integrante del GT1 y GT2.

❖ Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en las Américas 2016-2025

En 2016, la Asamblea General de la OEA adoptó el Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en las Américas 2016-2025 y los Estados Miembros se comprometieron a adoptar gradualmente medidas administrativas, legislativas, judiciales y presupuestarias para asegurar a las poblaciones afrodescendientes en las Américas el goce de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.

En 2018, como parte de la implementación del Plan de Acción, se creó la Red Interamericana de Altas Autoridades sobre Políticas para Poblaciones Afrodescendientes (RIAFRO), la cual tiene como misión promover el diálogo, la coordinación, y la colaboración permanente entre autoridades nacionales, con el objetivo de procurar la implementación de políticas para personas de afrodescendientes, según las obligaciones internacionales y regionales en las Américas.

Como parte del seguimiento del Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en las Américas 2016-2025, se llevó a cabo el 14 y 15 de diciembre de 2023 la **III Reunión Plenaria Ordinaria de la Red Interamericana de Altas Autoridades sobre Políticas para Población Afrodescendiente**. Además, el 15 de diciembre de 2023 se realizó el webinar “Personas Mayores Afrodescendientes: Realidades y Desafíos”

❖ Webinar Educación y Población Afrodescendiente: Avances, Retos y Recomendaciones

El webinar “Educación y Población Afrodescendiente: Avances, Retos y Recomendaciones” se realizó el 28 de marzo de 2023, y tuvo como objetivos el fomentar el intercambio de experiencias y la reflexión sobre la situación de la educación en la población afrodescendientes y fortalecer e impulsar el diálogo entre responsables de las Oficinas de Equidad Racial, organismos internacionales, sociedad civil afrodescendiente y academia, para el diseño y evaluación políticas públicas inclusivas e interseccionales que reduzcan las brechas en la educación de la población afrodescendiente.



Principales logros:

- Impulsar un diálogo regional sobre políticas educativas para población afrodescendiente.

Países Beneficiarios

Todos los Estados miembros de la OEA

Enlace:

ESP: <https://www.facebook.com/OEAInclusion/videos/229349189624898/>

Alcance:

Hasta el momento alrededor de 450 personas han visto el webinar en el Facebook de la OEA-Inclusión

❖ Webinar: Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Juventud Afrodescendiente en América Latina y el Caribe: Realidad, Retos y Recomendaciones

El webinar Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Juventud Afrodescendiente en América Latina y el Caribe: Realidad, Retos y Recomendaciones se realizó el 30 de mayo de 2023, y tuvo como objetivos centrales continuar con el diálogo regional sobre los derechos económicos, sociales y culturales de la juventud afrodescendiente, presentar los resultados de investigación relativos a los derechos económicos, sociales, y culturales de la juventud afrodescendiente; y por último, dar recomendaciones para erradicar el racismo y generar la inclusión de jóvenes afrodescendientes en América Latina y el Caribe.

**Principales logros:**

- Impulsar un diálogo regional sobre los derechos económicos, sociales y culturales de la juventud afrodescendiente.

Países Beneficiarios

Todos los Estados miembros de la OEA

Enlace:

ESP: <https://www.facebook.com/riafroredautoridades/videos/1409053569871379/>

ENG: <https://www.facebook.com/riafroredautoridades/videos/255687180465143/>

POR: <https://www.facebook.com/riafroredautoridades/videos/505093011743633/>

Alcance:

Hasta el momento alrededor de 550 personas han visto el webinar en el Facebook de la OEA-Inclusión.

❖ Encuentro: “Más allá de las Acciones Afirmativas: Políticas Públicas Inclusivas e Interseccionales con Población Afrodescendiente en Américas Latina y el Caribe”

El encuentro se realizó del 14 al 16 de agosto de 2023, y tuvo como objetivos centrales el fomentar el intercambio de experiencias y la reflexión sobre las acciones requeridas para fortalecer las políticas de reparación para la población afrodescendiente en la región. Así, como fortalecer e impulsar el diálogo entre responsable de las Oficinas de Equidad Racial, organismos internacionales, sociedad civil afrodescendiente y academia, para el diseño y evaluación de políticas públicas inclusivas e interseccionales que reduzcan las brechas de desarrollo de la población afrodescendiente en América Latina y el Caribe.

Principales logros:

- Continuar con el diálogo regional sobre políticas de reparación para población afrodescendiente.
- 50 participantes capacitados en políticas de reparación para población afrodescendiente.

Países Beneficiarios

Todos los Estados miembros de la OEA



❖ La Marcha en Washington: Su Legado e Impacto en las Américas

La Misión Permanente de EE.UU. ante la OEA, en colaboración con la Secretaría de la OEA, a través del Departamento de Inclusión Social para el Acceso a los Derechos y la Equidad, y otras partes interesadas (incluyendo el Ministerio de Igualdad Racial de Brasil, el Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos (Raza e Igualdad), y la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington (Programa de Derecho Internacional y Comparado), organizó el 24 de agosto de 2023, este panel para analizar cómo la Marcha en Washington despertó el llamado por la justicia social en las Américas y cómo su objetivo central continúa hoy y continuará en el futuro.

El evento exploró el mensaje perdurable de la Marcha de poner fin a "la discriminación laboral, los abusos de los derechos civiles contra los afrodescendientes, los latinos y otros grupos privados de derechos" a través de la eliminación de la discriminación y la promoción de la equidad y la inclusión social.

Durante el acto, los panelistas:

- Analizaron la importancia histórica de la Marcha sobre Washington.
- Evaluaron la repercusión de la Marcha sobre Washington en las relaciones raciales en Estados Unidos y América.
- Reconocieron cómo la Marcha sirvió de trampolín para otros movimientos de la región, y
- Analizaron los esfuerzos internacionales, regionales y nacionales para hacer frente al racismo, la discriminación racial y todas las formas de discriminación e intolerancia hasta la fecha, y proponer el camino a seguir.
- Identificaron cómo los principios que subyacen a esta movilización son relevantes para la consolidación de la gobernanza democrática.

Alrededor de 60 personas asistieron a la reunión en el Salón de las Américas. Los participantes procedían de Estados Miembros, Misiones Permanentes de Observación, la Secretaría General de la OEA, el sector privado, la sociedad civil y universidades de la zona de Washington DC. Debido a que el evento era de naturaleza híbrida, algunos participantes vieron el evento en línea.

Países Beneficiarios

Todos los Estados miembros de la OEA

Enlace:

The March on Washington: Its Legacy and Impact in the Americas | . | By Organización de los Estados Americanos (OEA) | Facebook

<https://www.youtube.com/watch?v=ndwAMrF7rp4>

Alcance:

Hasta la fecha, aproximadamente 850 personas han visto el evento en la página de Facebook de la OEA desde su retransmisión en directo el día del evento. En YouTube ha habido unas 260 visitas.

❖ III Reunión Plenaria Ordinaria de la Red Interamericana de Altas Autoridades sobre Políticas para Población Afrodescendiente

La III Reunión Plenaria Ordinaria de la Red Interamericana de Altas Autoridades sobre Políticas para Población Afrodescendiente se realizó el 14 y 15 de diciembre de 2023, con el objetivo de facilitar el debate y el intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre las políticas públicas para la población afrodescendiente entre los Estados Miembros de la RIAFRO. De la misma manera se elaboró el plan de trabajo de la RIAFRO para el periodo 2023-2025, y la actualización de su estatuto.

Lo anterior refleja el compromiso de los Estados Miembros de la RIAFRO para fortalecer y mejorar las políticas dirigidas a la población afrodescendiente, así como establecer una hoja de ruta para los próximos años. La actualización del estatuto también sugiere la adopción y mejora continua de la estructura y funcionamiento de la red para cumplir con sus objetivos y desafíos actuales.



Principales logros:

La elaboración del Plan de Trabajo 2023-2025.

La incorporación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) como miembro colaborador de la secretaría técnica de la RIAFRO.

Página web y Facebook de la RIAFRO actualizadas

- <https://www.somosafro.org/gobiernos/riafro/>
- <https://www.facebook.com/riafroredautoridades/>

Países beneficiarios:

Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay.

❖ Webinar Personas Mayores Afrodescendientes: Realidades y Desafíos

Este webinar se llevó a cabo el 15 de diciembre y tuvo como objetivo generar un diálogo significativo sobre las realidades y desafíos que enfrentan las personas mayores afrodescendientes en las Américas.

Principales logros:

Iniciar por primera vez un diálogo interseccional sobre personas mayores afrodescendientes en la región.

Países Beneficiarios:

Todos los Estados miembros de la OEA

Enlace:

ESP: <https://www.facebook.com/OEAInclusion/videos/309019762106888/>

ENG: <https://www.facebook.com/OEAInclusion/videos/1023539072062419/>

POR: <https://www.facebook.com/OEAInclusion/videos/855031383083483/>

Alcance:

Hasta el momento alrededor de 500 personas han visto el webinar en el Facebook de la OEA-Inclusión



❖ Extensión del Plan de Acción sobre la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas 2022-2026

En 2016, la Asamblea General de la OEA aprobó la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas - tras 17 años de negociación. La Declaración es el instrumento de la OEA que promueve y protege los derechos de los pueblos indígenas de las Américas.

En 2017, la Asamblea General de la OEA adoptó el Plan de Acción sobre la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2017-2021). El objetivo principal del plan es contribuir al pleno reconocimiento, ejercicio y disfrute de los derechos de los pueblos indígenas en el plano nacional y hemisférico mediante el apoyo de la Organización de los Estados Americanos y otras instancias del sistema interamericano.

En este contexto, del 20 al 22 de marzo de 2023 se realizó la I Reunión Interamericana sobre la Implementación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DADIN), con los objetivos principales de generar un reporte sobre las acciones implementadas en el marco del Plan de Acción para la Implementación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígena (2017-2021). Así como analizar la posibilidad de crear un mecanismo de seguimiento institucional en el marco de la OEA, a partir de experiencias adquiridas en otros organismos internacionales, para dar seguimiento a la implementación de la DADIN a nivel hemisférico, y abordar el tema de salud como un eje transversal, incluyendo una sesión de capacitación a los participantes sobre avances en mandatos regionales y herramientas en interculturalidad y salud.

Principales logros:

- La elaboración del Documento de Consenso sobre el Grupo de Trabajo para la Implementación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- La creación del Grupo de Trabajo para la Implementación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- 60 participantes capacitados en mandatos regionales y herramientas en interculturalidad y salud.

Países Beneficiarios:

Todos los Estados miembros de la OEA





❖ Libertad de Conciencia, Religión o Creencia y al Pluralismo en las Américas

Diálogo en Apoyo a la libertad de Conciencia, Religión o Creencia y al Pluralismo en las Américas .

El evento híbrido organizado por la Misión Permanente de los Estados Unidos ante la OEA en colaboración con las Misiones Permanentes de Brasil, Canadá y Chile ante la OEA, y DSI/SARE buscó fomentar el diálogo y la cooperación en los temas cruciales de la libertad religiosa y la tolerancia en las Américas. El evento incluyó una mesa redonda de alto nivel con el Embajador en Misión Especial de Estados Unidos para la Libertad Religiosa Internacional, Rashad Hussain, la Relatora Especial de la ONU para la Libertad de Religión o Credo, Nazila Ghanea, otras partes interesadas multilaterales y representantes de la sociedad civil de todo el continente americano, que debatieron cómo deben abordar los Estados la discriminación multidimensional que sufren las comunidades marginadas, incluidas las comunidades religiosas y espirituales minoritarias, y muchas otras cuestiones.

Alrededor de 60 personas participaron en el evento en persona y 100 se unieron a través de la plataforma Kudo. Los participantes procedían de Estados Miembros, Misiones Permanentes de Observación, la Secretaría General de la OEA, la sociedad civil, organizaciones internacionales y universidades de la zona de Washington, D.C.

Enlace:

[2023 SEP 29 Diálogo sobre Pluralismo Religioso - YouTube](#)

Países Beneficiarios:

Todos Estados miembros de la OEA





❖ Personas con Discapacidad

Conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down

En sesión ordinaria del Consejo Permanente del día 29 de marzo de 2023, en la ciudad de Washington, D.C., el Departamento de Inclusión Social, junto al Grupo de Países Amigos de las Personas con Discapacidad de la OEA, celebraron el Día Mundial del Síndrome de Down para concientizar sobre la dignidad, el valor y las contribuciones de las personas con Síndrome de Down como promotores del bienestar y de la diversidad de sus comunidades; resaltar la importancia de su autonomía e independencia individual, y brindar orientaciones sobre las medidas que deben ser implementadas por los Estados miembros para garantizar el derecho de las personas con Síndrome de Down a tomar decidir por sí mismas en los ámbitos público y privado.



Se difundió asimismo un video preparado por el Departamento de Inclusión Social con la participación de organizaciones de la sociedad civil que brindaron orientación sobre el Síndrome de Down, las principales barreras que enfrentan las personas con Síndrome de Down en términos educativos, laborales y actitudinales entre otros; la legislación relacionada en algunos países de la región, y la importancia de celebrar esta fecha.

Resultados:

Más de 14,000 reproducciones del video preparado por el Departamento de Inclusión Social orientado a visibilizar la situación de las personas con Síndrome de Down.

Países Beneficiarios:

Todos los Estados miembros de la OEA

Enlace:

https://twitter.com/OEA_oficial/status/1638256677534199815

Conmemoración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

El 20 de abril de 2023 en la sesión ordinaria del Consejo Permanente, realizada en la ciudad de Washington, D.C., el Departamento de Inclusión Social, junto al Grupo de Países Amigos de las Personas con Discapacidad de la OEA, celebraron el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo para conocer las iniciativas impulsadas en la Región para el reconocimiento y ejercicio pleno de derechos de las personas autistas y reflexionar sobre los desafíos que aún persisten para eliminar las barreras materiales, actitudinales, comunicacionales o de accesibilidad que impiden a las personas autistas su pleno acceso a la educación, el trabajo y la participación ciudadana, entre otros derechos.

Resultados:

Más de 5000 reproducciones del mensaje del Departamento de Inclusión Social orientado a visibilizar la situación de las personas autistas.

Países Beneficiarios:

Todos los Estados miembros de la OEA

Enlace:

https://twitter.com/OEA_oficial/status/1649078509082476545

Decimotercera Reunión Ordinaria del CEDDIS

Del 15 al 17 de mayo de 2023, se llevó a cabo la Decimotercera Reunión Ordinaria del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS), en la Ciudad de Panamá, y tuvo por finalidad la actualización del formato para la presentación del Cuarto Informe Nacional sobre la implementación de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS) y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD), para incluir indicadores que permitan relevar información sobre la situación de las personas con discapacidad durante la pandemia del COVID-19, teniendo en cuenta que el Cuarto Informe a ser presentado

en 2024 abarcará el período 2020-2023. Se dedicó asimismo un espacio para la presentación del Observatorio Regional de la Discapacidad; para la presentación de experiencias nacionales exitosas entre los países y para la celebración de un diálogo con organizaciones de la sociedad civil.

Países Beneficiarios:

Todos los Estados miembros de la OEA

Conmemoración del día Internacional de las Personas con Discapacidad

En la sesión ordinaria del Consejo Permanente celebrada el 29 de noviembre de 2023 en la ciudad de Washington, D.C., el Departamento de Inclusión Social, junto al Grupo de Países Amigos de las Personas con Discapacidad de la OEA, celebraron el Día Internacional de las Personas con Discapacidad que tiene lugar cada 3 de diciembre. Este evento tuvo por finalidad propiciar un diálogo entre las delegaciones sobre la importancia del derecho a la participación política de las personas con discapacidad a través del sufragio en elecciones o consultas populares; el derecho de postulaciones a candidaturas; la membresía en partidos políticos; la actividad comunitaria o el ejercicio de cargos públicos de dirección política, entre otras acciones, y la necesidad de que se adopten medidas para reconocer la personalidad jurídica y garantizar el ejercicio de su capacidad jurídica mediante salvaguardias adecuadas que respeten la voluntad y preferencia de la persona. Se compartieron asimismo un conjunto de medidas orientadas a eliminar las múltiples barreras que enfrentan las personas con discapacidad para ejercer su derecho a votar, a ser autoridad de mesa o ser electas para cargos públicos.

Resultados:

- Seis recomendaciones prácticas entregadas a los Estados miembros de la OEA para garantizar el ejercicio de las personas con discapacidad de su derecho a una participación política plena.
- Más de 4700 reproducciones en X del video preparado por el Departamento de Inclusión Social sobre los derechos políticos-electorales de las personas con discapacidad.

Países Beneficiarios:

Todos los Estados miembros de la OEA

Enlace:

https://twitter.com/OEA_oficial/status/1729994893601165736

❖ Comisión de Asuntos Migratorios (CAM)

La Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) es el órgano del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), que aborda los temas migratorios en las Américas tomando en cuenta las distintas dinámicas en todo el ciclo migratorio, y realidades que se dan a nivel hemisférico.

También propicia que los Estados Miembros puedan participar en un diálogo informado y constructivo sobre las causas de la migración internacional y las respuestas que se requieren para abordar de mejor manera los retos que supone este fenómeno y maximizar las oportunidades que genera.

La CAM tiene como uno de sus mandatos la rendición de cuentas de instituciones del sistema interamericano que tienen bajo su competencia la realización de forma transversal de actividades relacionadas a la migración internacional.

Durante el 2023, el DIS como Secretaria Técnica de la CAM apoyó a la Presidencia de la CAM en la preparación de 2 Informes, el Informe de la Presidencia para dar cuenta de las actividades realizadas durante el periodo 2022-2023 y el informe sobre el Proceso de seguimiento al Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migratorios y sus Familias.

Programa 2:

Promoción de la Cooperación Técnica

Las iniciativas de la SARE bajo este programa se han enfocado en apoyar actividades de cooperación técnica entre los Estados Miembros, facilitando el diálogo, la transferencia de conocimientos y el intercambio de experiencias con una perspectiva de acceso a derechos humanos, inclusión e interseccionalidad. Desde el año 2020 se ha enfatizado el enfoque diferenciado en las respuestas de los Estados Miembros para la recuperación post pandemia del COVID-19 por GSV: los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas, personas LGBTI, las personas afrodescendientes y las personas jóvenes y adultas mayores. A continuación, se presentan las iniciativas de cooperación técnica de la SARE que corresponden a este programa:

❖ Reunión para impulsar la implementación del Plan de Acción de República Dominicana, identificando estrategias de financiamiento a través del Fondo Voluntario de Desarrollo Social

La Reunión se llevó a cabo en Washington D.C. el viernes 20 de octubre de 2023. En la reunión se intercambiaron sobre la importancia de sumar esfuerzos de los Estados Miembros de la OEA y Países Observadores, para enfrentar conjuntamente los múltiples desafíos que supone el desarrollo social en la región, y asegurar el cumplimiento del Plan de Acción acordado en la **Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (REMDES)** celebrada en la República Dominicana los días 17 y 18 de noviembre de 2022. Este Plan de Acción define las líneas de trabajo y actividades específicas que priorizan los Estados Miembros de la OEA para *“avanzar en el fortalecimiento de las políticas y programas de protección social como herramientas indispensables para la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades que caracterizan a nuestra región y que se han profundizado a partir de los efectos de la pandemia global de COVID-19; destacando el rol instrumental de la cooperación hemisférica para la promoción del desarrollo social en las Américas”*.

Para financiar las actividades definidas en los Planes de Acción adoptados en el marco de las REMDES, los Estados Miembros de la OEA cuentan con un **“Fondo Voluntario de Desarrollo Social”** creado a través de la resolución AG/RES. 2988 (LII-O/22) **“Impulsando Iniciativas Hemisféricas en Materia de Desarrollo Integral: Promoción de la Resiliencia”**. Como establece la propia resolución, al Fondo pueden aportar *“los Estados Miembros, observadores permanentes, organizaciones internacionales, regionales y subregionales y al sector privado a través de contribuciones voluntarias, en la medida de sus posibilidades”*.

Durante la Reunión se hizo un llamado a los Estados Miembros y países Observadores a realizar contribuciones a este Fondo apoyando la implementación de estas iniciativas, destinadas a fortalecer las capacidades de las instituciones encargadas de la política social a través del intercambio de conocimientos, la cooperación horizontal y el fortalecimiento del diálogo político y técnico.

Fotos:

<https://flic.kr/s/aHBqjAZzLP>

❖ Reunión para la aprobación del Plan de Trabajo de la CIDES

El 13 de diciembre 2023, se dio a conocer al CIDI, a través de su Comisión de Políticas, el proyecto del plan de trabajo acordado por las autoridades de desarrollo social durante su reunión de planeación para la implementación de los mandatos ministeriales, el cual fue aprobado formalmente por la Comisión de Políticas del CIDI en esta instancia.

❖ Diálogo Político: Unión Europea, América Latina y El Caribe sobre Pobreza Multidimensional, Desigualdades Interseccionales e Inclusión Social

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) co-organizó con la Unión Europea la conferencia "Diálogo Político: Unión Europea, América Latina y El Caribe sobre Pobreza Multidimensional, Desigualdades Interseccionales e Inclusión Social" celebrada el 19 de octubre de 2023 en Washington, D.C., USA.

La UE y la SG/OEA se han comprometido a luchar contra las desigualdades y la pobreza. Este compromiso ha sido reflejado a través del programa «[Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores](#)» (CERV) de la UE, que promueve la justicia y la igualdad de oportunidades para todos. Del mismo modo, la SG/OEA está decidida a abordar las diferentes formas de pobreza y desigualdades interseccionales, con el apoyo de instrumentos como la [Declaración Interamericana de Prioridades en materia de Desarrollo Social](#), aprobada en la Quinta REMDES que tuvo lugar en 2022 en la República Dominicana. Esta declaración subraya la urgente necesidad de reducir la pobreza y la desigualdad, especialmente en el marco post-COVID.

En este contexto, la UE y la SG/OEA, a través de su Departamento de Inclusión Social (DIS, SADYE), organizaron esta conferencia con el objetivo de establecer una agenda de prioridades comunes como base para una cooperación más dinámica entre la OEA y la UE. Ministros/as de Desarrollo Social y Altas Autoridades de las Américas y de la Unión Europea, junto a expertos y expertas en estos temas, intercambiaron experiencias, prácticas promisorias y lecciones aprendidas sobre la creación de políticas sociales para abordar la pobreza multidimensional y las desigualdades interseccionales, promoviendo la inclusión y la justicia social en ambas regiones.

El diálogo contó con la participación de 80 asistentes de manera presencial y un alcance de 1.251 personas de forma virtual.

Fotografías del Diálogo:

<https://flic.kr/s/aHBqjAZ2iL>

Aviso de prensa:

https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=AVI-207/23

Facebook Live:

<https://www.facebook.com/OEAInclusion/posts/pfbid02bWLznJtkfFJSJiQvTKZgC5B7Xeig5ZYjrf5MQnhoEoU9DSvFTCEDPmgKjVP7yZgSl>

❖ Programa para apoyar la implementación del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) - Unidad Conjunta SG/OEA-ACNUR

Para abordar el desplazamiento forzado en Centroamérica y México, 7 Estados de Centroamérica: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y México integran el Marco Integral Regional de Protección y Soluciones MIRPS. El MIRPS fue establecido en la Declaración de San Pedro Sula, en octubre del 2017, es una iniciativa pionera en la aplicación del Marco de Respuesta Integral para los Refugiados (CRRF, por sus siglas en inglés) y una contribución concreta al Pacto Mundial sobre los Refugiados. También refleja una clara expresión de colaboración entre gobiernos, sociedad civil, sector privado, academia, organismos regionales e internacionales y bancos de desarrollo. El MIRPS sirve como herramienta práctica para movilizar el apoyo de la cooperación internacional.

El DIS de la SARE y el ACNUR integran la Secretaría Técnica del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS). Este marco regional de cooperación promueve mecanismos de responsabilidad compartida en materia de prevención, protección y soluciones para las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado, desplazadas internas y retornadas con necesidades de protección en Centroamérica y México.

Estados Miembros: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá.

Durante el 2023, los principales logros que se obtuvieron como Secretaría Técnica del MIRPS fueron:

Evento de Trabajo con Rotary International

El 8 de mayo de 2023, se llevó a cabo un almuerzo de trabajo, el cual contó con la participación del Secretario General de la OEA y el CEO de Rotary International, así como los embajadores de los países MIRPS y los gobernadores de los distritos rotarios de Centroamérica para realizar un balance de los avances logrados en la implementación del Acuerdo General de Cooperación SG/OEA - Rotary en donde las partes se comprometieron a colaborar en la puesta en marcha de iniciativas de inserción laboral de jóvenes migrantes guatemaltecos no acompañados retornados y otras actividades relacionadas con la implementación del MIRPS bajo su cuarto pilar de trabajo que se refiere a "ampliar las oportunidades de soluciones duraderas". Asimismo, se exploraron nuevas oportunidades de colaboración en beneficio de las personas desplazadas en el marco del MIRPS.

A partir de este almuerzo, se ha venido trabajando en conjunto con los distritos Rotarios en la región para apoyar mejor los esfuerzos del MIRPS, y de manera más específica, contribuir a ampliar el impacto de las iniciativas que actualmente forman parte del primer portafolio de proyectos del Fondo MIRPS.

Evento “Niñez migrante y refugiada en las Américas”

El 23 de junio de 2023, en los márgenes de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, junto con el Gobierno de Chile, Gobierno de Colombia y el Diálogo Interamericano, el Departamento de Inclusión Social organizó el Evento paralelo “Niñez migrante y refugiada en las Américas”. Este evento tuvo como objetivo generar una conversación en torno a los desafíos que enfrenta la niñez migrante y refugiada en el continente americano, y las respuestas para enfrentarlos, incluidos mecanismos efectivos de coordinación y cooperación hemisférica para resguardar de la mejor manera sus derechos conforme el Derecho internacional de los derechos humanos y su interés superior. De igual manera, durante el evento, se presentó la Declaración sobre la niñez migrante y refugiada en las Américas.



Seminario virtual “Involucrando al sector privado en las soluciones al desplazamiento forzado en Panamá”

El 11 de julio de 2023, el Departamento de Inclusión Social de la OEA, en su rol de Secretaría Técnica del MIRPS, junto con el Gobierno de Canadá en su calidad de presidencia pasada de la Plataforma de Apoyo al MIRPS y el ACNUR, organizó el seminario virtual “Involucrando al sector privado en las soluciones al desplazamiento forzado en Panamá”, donde se discutieron espacios de cooperación desde el sector privado para apoyar la inclusión económica y social de las personas desplazadas forzadamente en Panamá. El evento reunió a representantes de los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y Panamá; miembros de la Cámara de Comercio Canadá-Panamá, la Cámara Americana de Comercio e Industria de Panamá, y la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá; otras empresas; el ACNUR y la OEA.



Segundo Foro Mundial sobre los Refugiados

Del 13 al 15 de diciembre, tuvo lugar el Segundo Foro Mundial sobre los Refugiados en Ginebra, Suiza. Este evento es el encuentro internacional de mayor proporción en materia de refugiados y se lleva a cabo cada cuatro años. Su propósito es brindar apoyo para alcanzar los objetivos del Pacto Mundial sobre los Refugiados. Cinco países – Colombia, Francia, Japón, Jordania y Uganda – fueron co-convocantes del evento, que ha sido organizado conjuntamente por ACNUR y el Gobierno de Suiza.

La Secretaría General de la OEA, a través del Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, participó en la plenaria del Foro donde presentó sus compromisos como Secretaría Técnica del MIRPS. Asimismo, participó en los eventos paralelos sobre la Plataforma de Apoyo al MIRPS, y la coordinación de actores locales para promover la cohesión social y la resiliencia de las personas refugiadas y sus comunidades de acogida. También, el DIS organizó junto con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) y la Coalición por Venezuela, el evento paralelo “Localización en acción: El rol de los actores locales en la recepción e integración de migrantes y refugiados en las ciudades de las Américas”.



Fondo MIRPS

Durante el Primer Evento de Solidaridad del MIRPS se puso por primera vez a disposición de la cooperación internacional el Fondo MIRPS creado por los Estados MIRPS en el marco de la OEA, como mecanismo complementario de recaudación de fondos. A finales del 2021, el Gobierno de España anunció la primera aportación al Fondo MIRPS para que los Estados MIRPS puedan concretar acciones en beneficio de las personas forzadas a desplazarse desde Centroamérica y México.

El 1 de julio de 2022, se publicaron los Lineamientos para la operación del Fondo MIRPS, el cual fue resultado de un amplio proceso de consulta con los Estados MIRPS y la Secretaría Técnica del MIRPS. Posteriormente, se inició el proceso de selección de los miembros del Comité de Selección de Alto Nivel del Fondo MIRPS, órgano de revisión y decisión de las propuestas que financiará el Fondo. El CSAN se encontrará conformado por 2 representantes de la Secretaría Técnica del MIRPS que conforman el DIS y el ACNUR, un representante de la Presidencia de la Plataforma de Apoyo, así como 2 expertos independientes de renombre internacional en materia de desplazamiento, para un total de 5 miembros. Los expertos independientes han sido postulados y seleccionados por los Estados MIRPS.

El 16 de septiembre de 2022, el DIS/SARE anunció el lanzamiento del Primer Llamado a Propuestas del Fondo MIRPS que estuvo abierto hasta el 17 de octubre de 2022. Para ello, en octubre, se organizaron sesiones de preguntas y respuestas, así como de coaching para la elaboración de propuestas con los Estados MIRPS.

Evento de Lanzamiento Fondo MIRPS

El 16 de mayo se celebró el evento denominado "Evento de Lanzamiento: Presentación de Proyectos financiados por el Fondo MIRPS en beneficio de las personas desplazadas en Centroamérica y México", con el objetivo de presentar los proyectos financiados por el Fondo MIRPS, a partir de la contribución realizada por el Gobierno de España, y que serán implementados por los países MIRPS en 2023 y 2024.

El evento se desarrolló en modalidad híbrida, representando una oportunidad única para sensibilizar sobre los desafíos y las oportunidades relacionadas con el desplazamiento de las personas en Centroamérica y México, así como exhortar a la movilización de recursos bilaterales y multilaterales adicionales, incluyendo futuras posibles contribuciones al Fondo MIRPS, para apoyar la respuesta de los gobiernos de los países MIRPS frente al desplazamiento forzado en la región.

A través del Fondo MIRPS se apoya a la población desplazada por la fuerza de Centroamérica y México.

Enlace:

https://twitter.com/Almagro_OEA2015/status/1658933108299780096



HONDURAS: Evento de oficialización de firma del acuerdo entre la SG/OEA y la SEDH

El 5 de septiembre de 2023, se llevó a cabo en Tegucigalpa, Honduras, la firma del acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos de Honduras (SEDH), para la ejecución del proyecto "Fortaleciendo la respuesta del Estado de Honduras para la atención de las personas desplazadas internas por la violencia" financiado por el Fondo MIRPS, el cual beneficiará a más de 100 personas desplazadas en las comunidades más afectadas por el fenómeno del desplazamiento interno por la violencia en Honduras mediante:

- La entrega de asistencia humanitaria y la coordinación interinstitucional de medidas de protección, para personas desplazadas internamente por violencia y/o en riesgo de desplazamiento.
- La entrega de capital semilla a personas desplazadas internamente por la violencia y/o en riesgo de desplazamiento.
- Fortalecimiento institucional a través de procesos de formación enfocados a mejorar la atención a personas desplazadas.

Enlaces:

<https://t.co/Z9AHNgxte0>

<https://t.co/60XPShbdt>

https://twitter.com/OEA_Inclusion/status/1699214636556464432

https://twitter.com/OEA_oficial/status/1701338792584441905



EL SALVADOR: Evento de oficialización de firma del acuerdo entre la SG/OEA y el CONAPINA

El 21 de septiembre de 2023, El Salvador se convirtió en el segundo país en suscribir el acuerdo que marca el punto de partida de la implementación del proyecto financiado por el Fondo MIRPS, denominado "Vinculación de niñas, niños y adolescentes retornados con necesidades de protección y sus familias a medios de vida en El Salvador", el cual beneficiará a más de 60 familias de niños, niñas y adolescentes retornados con necesidades de protección a través de:

La provisión de asistencia humanitaria.

La dotación de capital semilla para emprendimientos.

Becas para estudios y/o especialización técnica.

Dicho acuerdo fue suscrito con el Consejo Nacional para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA).

Enlaces:

<https://twitter.com/cancilleriasv/status/1704931462275879027>

<https://twitter.com/OeaElSalvador/status/1704964647617507777>

<https://twitter.com/AgenciaEsco/status/1705007557452963881>

https://twitter.com/OEA_Inclusion/status/1704991896479707232

https://twitter.com/OEA_oficial/status/1706431315090809074

<https://t.co/7ViBuYleac>



PANAMÁ: Evento de oficialización de firma del acuerdo entre la SG/OEA, MINGOB y Fundación Ciudad del Saber

El 4 de octubre de 2023, se celebró en la Ciudad de Panamá la firma del acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Ministerio de Gobierno de la República de Panamá y la Fundación Ciudad del Saber, para la ejecución del proyecto que marca el punto de inicio del proyecto "Fortalecimiento en la atención humanitaria, integración y protección de personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado y comunidades de acogida en Darién, en línea con el Plan de Acción Nacional MIRPS, con especial énfasis en niños, adolescentes y mujeres".

Este proyecto beneficiará a más de 800 personas refugiadas y solicitantes de refugio a través de:

- La entrega de kits de asistencia humanitaria básica para la salud y la higiene (teniendo en cuenta las necesidades diferenciadas de mujeres, hombres y niñas y niños);
- La entrega de kits escolares para niños, niñas y adolescentes;
- Formación en microempresas y equipamiento básico a mujeres emprendedoras de la zona.

Enlaces:

<https://twitter.com/MinGobPma/status/1709660532775567850>

https://twitter.com/OEA_Inclusion/status/1709742904107741571

https://twitter.com/OEA_oficial/status/1710291390867914756

<https://t.co/jG8FPVn6TC>



COSTA RICA: Evento de oficialización de firma del acuerdo entre la SG/OEA, la DGME y Fundación de la UCR

El 10 de noviembre de 2023, Costa Rica se unió a los países de la región que están ejecutando iniciativas financiadas por el Fondo MIRPS, al suscribir el acuerdo que marca el punto de partida de la implementación del proyecto denominado "Fortalecimiento de la identificación y derivación de personas solicitantes de la condición de refugiado y/o con perfiles de especial vulnerabilidad, mediante la modernización de la plataforma de la Unidad de Refugio de Costa Rica".

Con la implementación de este proyecto se ejecutarán mejoras en los procedimientos de la Unidad de Refugio de la Dirección General de Migración y Extranjería, para brindar una atención más ágil a personas solicitantes de la condición de refugiado merecedoras de la protección internacional. Se beneficiará directamente a unas 23.000 personas, así como alrededor de otras 10.000 personas solicitantes de la condición de refugiado con algún tipo de vulnerabilidad, ubicadas en todo el territorio costarricense.

Enlaces:

https://twitter.com/OEA_Inclusion/status/1723155854625525821

https://twitter.com/OEA_oficial/status/1724439379706347698

<https://t.co/gP0tftnsVK>



❖ MIGRACIÓN Y DESPLAZAMIENTO FORZADO

PROYECTO PICAD

Inicio de ejecución del proyecto: "Apoyando a los Estados Miembros de la OEA en sus esfuerzos para prevenir, investigar y contrarrestar las actividades delictivas relacionadas con la explotación de las personas refugiadas y migrantes venezolanas"

En colaboración con la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la OEA, la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA y el Grupo de Trabajo sobre la Crisis de los Migrantes y Refugiados Venezolanos, se inició en octubre del 2022 la ejecución de las actividades que tienen como objetivo prevenir, investigar y contrarrestar las actividades delictivas relacionadas con la explotación de las personas refugiadas y migrantes venezolanas.

En el marco de este proyecto, el Equipo de Migración del DIS liderará la creación de un manual regional con lineamientos para la inclusión de un enfoque de derechos, género e interculturalidad en las funciones llevadas a cabo por las autoridades migratorias en cuatro Estados: Trinidad y Tobago, Panamá, Colombia y Costa Rica. También se realizarán mesas redondas con expertos a nivel regional y de la creación de espacios de diálogo con las autoridades competentes para fortalecer la respuesta integrada a las necesidades de los migrantes y refugiados venezolanos en los países de destino y acogida.

❖ Personas con Discapacidad

Cooperación con el Museo de las Américas (AMA) y la Misión Permanente de Uruguay ante la OEA para la Exposición de Arte “Petrona Viera: Creación Sin Fin”

El 15 de junio de 2023, en Washington, D.C., el Departamento de Inclusión Social participó en el lanzamiento de la Exposición de Arte de la obra de Petrona Viera, pintora uruguaya con discapacidad auditiva, y brindó asimismo acompañamiento en las acciones de difusión de dicha exhibición en sus medios de comunicación con el fin de apoyar los esfuerzos de crear conciencia sobre el valor y los aportes a la sociedad de las personas con discapacidad, fomentar el desarrollo cultural por parte de aquellas, promover sus obras y productos culturales y fortalecer una cultura de percepción positiva del potencial humano, autodeterminación, méritos, habilidades y aportes a la sociedad de las personas con discapacidad.

Países Beneficiarios:

Todos los Estados miembros de la OEA



Cooperación Técnica con la Red de Empresas Accesibles de Argentina y Uruguay

El Departamento de Inclusión Social participó en el ciclo de seminarios virtuales el 20 de junio de 2023, promovido por las Redes de Empresas Inclusivas de Argentina y Uruguay "Derribando Barreras", con el fin de dar a conocer los progresos y dificultades identificados en la región en materia de inclusión laboral y educativa para las personas con discapacidad. Se compartió con la audiencia estadísticas e información relevante sobre buenas prácticas, legislaciones y programas que fueron reportados por los Estados miembros de la OEA durante los ciclos de presentaciones de informes sobre el cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS), y el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD).

Países Beneficiarios:
Argentina y Uruguay

Logo: RED DE EMPRESAS INCLUSIVAS ARGENTINA

Logo: RED DE EMPRESAS INCLUSIVAS URUGUAY

Miembros de: OEA, OISS, RiEi

CICLO DE WEBINARS 2023 "DERRIBANDO BARRERAS"

TEMA:
Programa de acción para el decenio de las Américas por los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

INVITADA:
MERCEDES CARRILLO
Oficial Jefe del Departamento de Inclusión Social de la Organización de Estados Americanos (OEA)
Miembro de División de Inclusión Social
Miembro del Comité de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS)
Miembro del Comité de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS)

20 de junio de 2023

de 10:00 a 11:00am hora de Argentina y Uruguay

Actividad sin costo, previa inscripción a través de la Red en su respectivo país

www.empresainclusivas.org.ar
www.empresainclusivas.org.uy

Cooperación con la Fundación para las Américas y Microsoft para el Evento "Uso Responsable de la Inteligencia Artificial e Inclusión"

El Departamento de Inclusión Social apoyó la realización del evento "Uso responsable de la Inteligencia Artificial e Inclusión" organizado por la Fundación para las Américas y Microsoft, en el marco de su tercera semana de la inclusión, el 5 de octubre de 2023, para abordar la importancia de la accesibilidad en los sistemas de inteligencia artificial responsable y la necesidad de incluir a las personas con discapacidad en sus procesos de creación. El Departamento brindó respaldo con la difusión del evento y acompañamiento técnico brindando información de contexto sobre los grupos en situación de vulnerabilidad y cómo la inteligencia artificial puede favorecer a su inclusión.



Resultado:

Más de 7700 reproducciones en X de la intervención del Departamento de Inclusión Social sobre el impacto de la inteligencia artificial en la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

Enlace:

https://twitter.com/OEA_Inclusion/status/1710299998531780825

Cooperación Técnica con la Red de Empresas Accesibles de Argentina Mediante la Participación en el Programa “Sello Argentina Valora” de la Red de Empresas Inclusivas Argentina como Miembro del Jurado Evaluador.

Argentina Valora es un reconocimiento que se entrega anualmente a organizaciones públicas y privadas que desarrollen acciones concretas y demostrables que fomenten el desarrollo de una cultura inclusiva de las personas con discapacidad en el ámbito laboral, relevando buenas prácticas a nivel nacional que favorezcan modelos a replicar en otras organizaciones. La entrega anual se realizó el 25 de noviembre de 2023.

Resultados:

7 empresas galardonadas con el Sello para generar mayor motivación en el sector empresarial para replicar las iniciativas inclusivas reconocidas.

Países Beneficiarios:

Argentina

Enlace:

[Argentina Valora](#)



Cooperación Técnica con el Gobierno de Guanajuato, México, y con el Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador (GTPSS) para la Celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad

En el marco del XVII Período de Sesiones del Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador, el 27 de noviembre de 2023, el Departamento de Inclusión Social lideró y participó en el panel sobre mecanismos de monitoreo del avance de los derechos de las personas con discapacidad, a través de la presentación del mecanismo de seguimiento sobre la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS).

Resultados:

Más de 100 personas capacitadas sobre los marcos normativos del sistema interamericano para la protección de los derechos de las personas con discapacidad.

Países Beneficiarios:

México



Cooperación Técnica con el Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), para difundir, junto al Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS), la Declaración Conjunta sobre el Derecho a la Participación Política de las Personas con Discapacidad

El CDPD y el CEDDIS, con el apoyo del Departamento de Inclusión Social, presentaron el 29 de noviembre de 2023 ante el Consejo Permanente de la OEA una declaración conjunta para concientizar sobre los derechos político-electorales de las personas con discapacidad, para lo cual fueron entregadas un conjunto de recomendaciones a los Estados miembros como garantizar y promover que las personas con discapacidad puedan postularse ante la autoridad electoral para competir por un cargo de elección popular; la importancia de aplicar mecanismos de apoyo y ajustes razonables durante todo el proceso electoral, y la necesidad de contar con mecanismos de acceso a la comunicación e información completa durante todas las etapas electorales (por ejemplo, postulaciones, campañas, capacitaciones, comicios o monitoreo) con criterios de accesibilidad universal, entre otros. Se enfatizó asimismo en la urgencia en derogar las disposiciones que priven a las personas con discapacidad del derecho a igual reconocimiento ante la ley, las que favorezcan los procesos de interdicción y las que restrinjan los procesos de toma de decisiones o expresión de la voluntad de las personas con discapacidad.

Resultados:

Más de 4700 reproducciones en X.

6 recomendaciones entregadas a los Estados miembros con instrucciones precisas para asegurar la inclusión de las personas con discapacidad en la vida política.

Países Beneficiarios:

Todos los Estados miembros de la OEA

Enlace:

https://twitter.com/OEA_oficial/status/1729994893601165736

❖ Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS)

La RCSS es un mecanismo interamericano de carácter interdisciplinario especializado en promover, a nivel nacional y hemisférico, la protección de los derechos de las personas consumidoras en la vigilancia de la seguridad de los productos de consumo y el impacto en su salud y bienestar.

En 2010, los Estados Miembros de la OEA crearon la Red de Consumo Seguro y Salud, para fortalecer las capacidades nacionales y regionales de cooperación y contribuir a la detección temprana de productos de consumo peligrosos y a la adopción de acciones coordinadas entre los organismos competentes para combatir su circulación en los mercados.

La protección de los derechos de las personas consumidoras mediante la vigilancia de la seguridad de los productos de consumo requiere acciones coordinadas entre los organismos competentes para combatir la circulación en los mercados de productos de consumo peligrosos.

X Reunión Plenaria Ordinaria de la Red Consumo Seguro y Salud de la OEA



La Décima Reunión Plenaria Ordinaria de la Red Consumo Seguro y Salud de la OEA (RCSS), se celebró el 3 de noviembre de 2023.

Durante la reunión, se llevó a consideración y se aprobó el plan de trabajo anual de la RCS 2023-2024, se hizo recepción de los informes de avance de los grupos de trabajo, así como el estado del Sistema Interamericano de Alertas Rápidas SIAR. De igual manera, se aprobó el lugar de la sede de la reunión ordinaria anual del Plenario en 2024 (Chile) y se realizó la elección de autoridades del comité de gestión 2023-2024.

En la reunión también se celebró la instalación del Comité de Gestión 2023-2024 que está conformado por la Defensoría del Consumidor de El Salvador como presidente, como 1ra vicepresidencia la Subsecretaría de Acciones para la Defensa de las y los Consumidores Argentina, la 2da vicepresidencia el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) de Chile, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) de Costa Rica y Precios y Asuntos del Consumidor del Ministerio de Comercio e Industria de Antigua y Barbados como miembros delegados y la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia y la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) de México como miembros colaboradores.

Países Beneficiarios:

Argentina, Antigua y Barbuda, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay.

Programa 3:

Sistematización y Generación de Información y Conocimientos

Bajo este programa estratégico, la SARE brinda a los Estados Miembros de la OEA información que puede ser clave a la hora de revisar, diseñar, e implementar las políticas públicas, programas, e iniciativas orientadas a garantizar pleno acceso a derechos humanos y una mayor equidad en los países de la región.

❖ Tercera Edición Diplomado Digital en Liderazgo e Inclusión Social y Acceso a Derechos

La Tercera Edición del Diplomado Digital de Liderazgo en Inclusión Social y Acceso a Derechos fue realizada por el DIS, con el apoyo de la Sección de Sociedad Civil de la OEA y bajo el paraguas de la Escuela de Gobierno de la OEA.

Esta es una iniciativa que surgió para contribuir a reducir las desigualdades a través del fortalecimiento de habilidades de liderazgo para el cambio político y la participación social desde un enfoque interseccional en acceso a derechos, dirigido a actores clave de esta agenda a nivel nacional y regional.

El Diplomado Digital tuvo como objetivo general actualizar e integrar los principales conocimientos y prácticas en términos del marco internacional e interamericano en derechos humanos de GSV, así como los debates en la materia, y las experiencias y prácticas relacionadas con el acceso y ejercicio de los derechos humanos de estos grupos en la región, el liderazgo político y el activismo social; promoviendo en las y los participantes el desarrollo y fortalecimiento de habilidades de liderazgo asertivo y efectivo para la incidencia política, la comunicación estratégica, incluyendo en modos virtuales, la negociación y la propuesta en políticas públicas, que estén orientadas a la inclusión plena, la equidad, la justicia social y el acceso a derechos humanos de la ciudadanía en la región.

El Diplomado Digital se llevó a cabo del 14 de marzo del 2023 al 4 de mayo del 2023 y estuvo dirigido a funcionarios y funcionarias de gobiernos, miembros de organizaciones de la sociedad civil, y otros actores sociales clave en la agenda de inclusión social y derechos humanos a nivel regional. En su tercera edición, el Diplomado Digital, sus contenidos y ponentes, contaron con

excelentes evaluaciones por parte de los participantes, y se lograron los objetivos pautados con el beneficio de haber empezado a generar una comunidad de liderazgos a nivel regional comprometidos con la agenda de inclusión y derechos.

Principales logros:

- Se recibieron más de 2,200 aplicaciones, incrementando en un 29% el número de postulaciones recibidas en la 2da Edición.
- Se otorgaron +800 becas completas y parciales, incluyendo a funcionarios de Estado, Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Secretaría de Seguridad Multidimensional. de 26 países de las Américas (Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, EEUU, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela).
- Las personas que fueron seleccionadas forman parte de Instituciones clave para la agenda de Inclusión y Equidad:
 - 36.4% Estado
 - 28.3% Organizaciones de la Sociedad Civil
 - 8.1% Otros actores sociales
 - 10.1% Organismos Internacionales
 - 10.1% Sector Privado
 - 7.1% Academia
- Se contó con interpretación español-inglés y subtítulo automático
- Creación de una comunidad de liderazgos a nivel regional comprometidos con la agenda de inclusión y derechos.
- En la Ceremonia de Graduación se contó con las intervenciones del Secretario General de la OEA, Luis Almagro; la ex-Vicepresidenta de Costa Rica, Epsy Campbell; la Embajadora de Buena Voluntad de la OEA por los Derechos de los Pueblos Indígenas, Patricia Velásquez, y la Dra. Rosina Wiltshire, Consultora en Liderazgo Transformacional.
- Se contó con un Plan de Comunicación para la difusión del Diplomado Digital (antes, durante y después), lo cual permitió maximizar el alcance digital de esta iniciativa mediante tweets con videos, flyers, fotografías de las sesiones y panelistas, etc. Además, el Diplomado se dio a conocer gracias a la difusión del alumnado en sus propias redes sociales al compartir:
 - Carta de aceptación
 - Fotografías de las sesiones
 - Captura de pantalla de su fotografía en el video de graduación.

❖ **Curso interamericano sobre protección de las personas desplazadas internas, migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas, apátridas, sobrevivientes de trata de personas y retornados con necesidades de protección en las Américas**

La Cuarta Edición del Curso Interamericano fue organizada por el Departamento de Inclusión Social de la OEA, en colaboración con el ACNUR, el Keough School of Global Affairs, el Kellogg Institute for International Studies y el Pulte Institute for Global Development del Keough School, Oficina en Washington, D.C. de la Universidad de Notre Dame, con el aval de la Escuela de Gobierno de la OEA, y tuvo lugar el 28 y 29 de junio. Este espacio de aprendizaje y desarrollo profesional estuvo orientado a fortalecer los conocimientos técnicos de más de 100 personas funcionarias de las Misiones Permanentes de los Estados Miembros de la OEA y Observadores Permanentes ante la OEA, la Secretaría General, instituciones nacionales y otros actores interesados sobre desplazamiento forzado, asilo y migración, a partir de la situación actual de la región.



❖ Actividades de Aprendizaje MIRPS

En implementación de la Estrategia Regional de la Plataforma de Apoyo al MIRPS, liderada por Estados Unidos como Presidencia de dicho mecanismo, el DIS de la OEA apoyó la organización de cuatro eventos de aprendizaje dirigidos a funcionarios de los países MIRPS. El primero, tuvo lugar el 30 de mayo, en Tapachula, México, donde se abordaron las experiencias y procedimientos sobre sistemas de registro, transformación digital y la interoperabilidad de sistemas de documentación; así como las metodologías que permitan simplificar y agilizar el procesamiento de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado. El 26 y 27 de septiembre, en San Salvador, El Salvador, se abordó el tema "Acceso a servicios de salud mental y apoyo psicosocial para familias desplazadas como aspectos clave de la integración". Posteriormente, el 17 y 18 de octubre, se realizó la Actividad de Aprendizaje MIRPS "Enfoques integrales de la inclusión económica de personas desplazadas: aumentar la resiliencia y valorar las contribuciones a las comunidades de acogida", en San José, Costa Rica. Por último, del 24 al 26 de octubre, en Bogotá, Colombia, funcionarios gubernamentales de El Salvador, Honduras y México, como miembros del Grupo de Trabajo MIRPS sobre Desplazamiento Interno, participaron en la Actividad de Aprendizaje "Avanzando hacia la protección y soluciones duraderas de las personas desplazadas internas en países MIRPS".



- ❖ Proyecto PICAD: "Apoyando a los esfuerzos de los Estados Miembros de la OEA para prevenir, investigar y contrarrestar la actividad delictiva vinculada a la explotación de los refugiados y migrantes venezolanos"

Desarrollo de "Lineamientos Regionales para la Inclusión Social de Sobrevivientes de Trata de Personas en las Américas"

La Sección de Promoción de la Equidad del DIS/SARE junto a la OIM desarrolló unos **"Lineamientos Regionales para la Inclusión Social de Sobrevivientes de Trata de Personas en las Américas"** un documento inédito que constituye el primer marco regional de referencia para la atención integral de las personas sobrevivientes de la trata de personas. Siguiendo lo establecido en el Plan de Trabajo 2023-2025 de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) se realizaron **talleres para la difusión de estos "Lineamientos Regionales"** en 2 países beneficiarios: Colombia (julio 2023) y Costa Rica (diciembre 2023) y en 2024 Se realizarán otros talleres en Panamá y Guayana.

El objetivo de estos talleres fue difundir los *Lineamientos* y promover un espacio de intercambio donde las personas participantes pudieron identificar las necesidades, los riesgos y las vulnerabilidades a las que se enfrentan las personas sobrevivientes de trata, compartiendo lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones útiles para el diseño de políticas públicas, programas, e iniciativas para su inclusión social efectiva; desde un enfoque de derechos humanos, de equidad de género y centrado en la víctima. Adicionalmente, se identificaron posibles sinergias y oportunidades para la incorporación de los Lineamientos en las estrategias nacionales ya existentes para atender a las personas sobrevivientes de trata.

El primer taller se implementó presencialmente en la ciudad de Bogotá, Colombia, los días 28 y 29 de junio 2023, contando con la participación de 42 funcionarios/as de 16 entidades nacionales competentes en la materia. El taller fue coorganizado por la OEA, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de Colombia y el Comité Interinstitucional para la lucha contra la Trata de Personas en Colombia; cuyo apoyo fue instrumental para el excelente desarrollo de la actividad y para que dicha instancia de formación pudiera traducirse en oportunidades de acción y progreso en materia de política pública para la inclusión social de este grupo especialmente vulnerable.

La activa participación de los funcionarios y funcionarias, enriqueció el intercambio interinstitucional, así como los resultados obtenidos; identificándose concretamente posibles líneas de acción para incluir a las personas sobrevivientes de trata, por ejemplo, en prestaciones y beneficios activos que tendrían el potencial de transformar la realidad de estas personas, atendiendo algunas de sus necesidades más apremiantes.

Fotos del taller en Colombia:

<https://www.flickr.com/photos/198681431@N07/albums/72177720309570495>

El segundo taller se realizó en la ciudad de San José de Costa Rica los días 6 y 7 de diciembre 2023. El mismo reunió a 35 autoridades de las diferentes instituciones que conforman la CONATT, como la Fiscalía contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas (FACTRA), la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el Ministerio de Justicia y Paz (MJP), la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito (OAPVD), el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Ministerio de Educación Pública (MEP), la Policía de Tránsito, entre otros.

El taller fue coorganizado por la OEA, OIM y la Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y La Trata de Personas (CONATT).

Fotos del taller en Costa Rica:

<https://flic.kr/s/aHBqjB6XS9>

Los talleres en Panamá, Trinidad y Tobago y Guyana se ejecutarán en el primer trimestre del 2024.

❖ Personas con Discapacidad

Lanzamiento del Observatorio Regional de la Discapacidad

El 16 de mayo de 2023 se realizó el lanzamiento del Observatorio Regional de la Discapacidad es una plataforma que sistematiza la información reportada por los Estados miembros de la OEA en sus informes nacionales sobre el cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS) y el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD). Esta plataforma, que se perfila como el repositorio de datos más completo de las Américas, contiene datos sobre programas, políticas, buenas prácticas y legislación en 15 ejes temáticos, entre ellos, salud, educación, trabajo, participación política, participación en actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas; atención especializada en casos de emergencias, accesibilidad, acceso a la justicia, autonomía personal y vida independiente, habilitación y rehabilitación, y capacidad jurídica, entre otros.

Esta plataforma facilitará la generación de estadísticas, la investigación científica y la formulación de políticas públicas inclusivas a partir de las tendencias que arrojará la información de la que se alimenta, proveniente de agencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y actores sociales que participan en la elaboración de los informes nacionales de la CIADDIS-PAD.



Resultados:

- Más de 50 informes de implementación de la CIADDIS-PAD sistematizados en una misma base de datos
- Más de 10 años de información sobre políticas públicas, legislaciones, programas y actividades a favor de las personas con discapacidad de la región vaciada en el observatorio.

Beneficiarios:

Todos los Estados miembros de la OEA

Enlace:

[OEA-Observatorio \(derechos-humanos.io\)](https://derechos-humanos.io)

Evento de Presentación de Experiencias sobre Recolección de Datos sobre Personas con Discapacidad para el Diseño de Políticas Públicas con Enfoque Interseccional

El Departamento de Inclusión Social en conjunto con la Federación Mundial de Personas Sordas (WDF), y con el apoyo de la Misión Permanente de Panamá ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Fundación Saraki y la CBM Global Disability Inclusion, realizaron el evento "Experiencias sobre recolección de datos sobre personas con discapacidad para el diseño de políticas públicas con enfoque interseccional" en el marco de la Decimosexta Conferencia de Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el 14 de junio de 2023 en New York.

El objetivo del evento fue presentar iniciativas exitosas para la recolección de datos sobre personas con discapacidad que han sido implementadas por la OEA y por la WDF a nivel regional y local para impulsar diagnósticos de situación confiables; para facilitar la investigación académica, la defensa de derechos basada en evidencia; para contar con base de datos que sean comparables entre países que permitan visibilizar avances y desafíos nacionales y regionales, y para apoyar la formulación de políticas públicas efectivas.

Resultados:

Más de 50 personas capacitadas en el tema

Beneficiarios:

Todos los Estados miembros de la OEA (transmisión online disponible para todo el público en general)

The poster features the logos of the World Federation of the Deaf and the OEA (Organization of American States) with the slogan 'Mas derechos para más gente'. The title of the event is 'Experiencias sobre recolección de datos sobre personas con discapacidad para el diseño de políticas públicas con enfoque interseccional'. It is a parallel event to the 16th Conference of States Parties to the UN Convention on the Rights of Persons with Disabilities. The event is scheduled for June 14, 2023, at 9:45 am (New York time). It is a hybrid event held on the Zoom platform at the Sala de Conferencias C, Sede de las Naciones Unidas, New York. The event will include bidirectional Spanish-English interpretation and International Sign interpretation. A circular image shows a person's hands pointing at a laptop screen displaying a bar chart. Below the event details, a section titled 'CON LA PARTICIPACIÓN DE:' lists six participants: Iris González de Valenzuela (Presidenta del CEDDIS de la OEA), Raúl Montiel (Director Ejecutivo de la Fundación Saraki), Susana Stiglich (Oficial de Derechos de Lengua de Señas de la Federación Mundial de Personas Sordas), Elizabeth Lockwood (Representante de CBM en las Naciones Unidas), Kasper Bergmann (Vicepresidenta de la Federación Mundial de Personas Sordas), and Modera: Betilde Muñoz-Pogossian (Directora del Departamento de Inclusión Social de la OEA). At the bottom, it lists sponsors: Fundación Saraki, CBM (Global Equality Mission), and the Mission Permanent of Panama at the UN.

Programa 4:

Seguimiento de Resoluciones, Declaraciones, y Convenciones

Este programa busca fortalecer las capacidades de los órganos especializados que dan seguimiento a la implementación de resoluciones, declaraciones, y convenciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Para lograr este objetivo se promueve la ampliación de las actividades de estos órganos y su cooperación con otros de los órganos políticos de la OEA, los Estados Miembros y otros organismos internacionales. Asimismo, la SARE fomenta el diálogo entre estos órganos técnicos para promover la cooperación entre ellos y establecer una metodología de trabajo más interseccional y transversal.

❖ Mecanismo de Monitoreo y Cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Dentro del sistema interamericano de derechos humanos, el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador) consagra la obligación al ejercicio de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), a saber, el derecho al trabajo y a condiciones justas, equitativas y satisfactorias de trabajo, derechos sindicales, derecho a la seguridad social, a la salud, a un medio ambiente sano, a la alimentación, a la educación y a los beneficios de la cultura.

El "Protocolo de San Salvador" es un instrumento jurídico de carácter vinculante que ha sido firmado por 20 países y 16 lo han ratificado. El artículo 19 del Protocolo prevé el monitoreo de la implementación progresiva de los DESCAs a través de un sistema de informes nacionales de los Estados Parte del Protocolo. Este monitoreo es posible gracias a las labores del Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo (GTPSS). El Grupo está conformado por cuatro expertas y expertos propuestos y elegidos por los Estados Parte del Protocolo, dos expertas y expertos independientes propuestos por los Estados Parte y designados por el Secretario General de la OEA y la Relatora Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El DIS de la SARE ejerce el rol de Secretaría Técnica del GTPSS apoyando al grupo según lo establece su reglamento en las asistencias técnicas, en sus períodos de sesiones, en sus audiencias y reuniones, en la elaboración y revisión de documentos, notas y publicaciones y en su relación con los Estados Parte del Protocolo y otros órganos de la OEA.

El Grupo de Trabajo para el análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo (Grupo de Trabajo o GTPSS), está conformado por 7 expertas y expertos.

El Grupo de Trabajo celebró exitosamente dos periodos de sesiones reglamentarios que debe realizar el Grupo anualmente. El XVI Periodo de Sesiones se celebró en Washington, D.C. los días 27 y 28 de julio y el XVII Periodo de Sesiones se realizó en Guanajuato y en Guadalajara, México del 27 al 29 de noviembre.

Cabe destacar que esta fue la primera vez que Grupo de Trabajo recibe la invitación de gobiernos subnacionales para sesionar en ciudades fuera de capital lo cual permitió acercar el mecanismo de monitoreo de los DESCAs a gobiernos y a la sociedad civil a nivel local.

Asistencias Técnicas y Capacitaciones:

En 2023, cumpliendo con las solicitudes de Colombia y Chile el GTPSS realizó jornadas de capacitación sobre la metodología de monitoreo de los DESCAs y pautas para la elaboración de los informes nacionales. En estas asistencias técnicas los Expertos y Expertas del GTPSS intercambiaron con funcionarios y funcionarias de los diferentes Ministerios e instituciones involucradas en el proceso de reporte, monitoreo y cumplimiento de los DESCAs a nivel nacional. Estas asistencias técnicas constituyen una de las actividades más importantes que realiza el GTPSS para contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los Estados Parte del Protocolo para medir y reportar los avances en el cumplimiento de los DESCAs.

Recepción y Evaluación de Informes Nacionales y Recomendaciones a los Estados Parte:

Durante 2023, el Grupo de Trabajo recibió cuatro informes nacionales correspondientes al cuarto ciclo de informes para ser evaluados.

El 28 de septiembre de 2023, en una sesión coordinada por la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores, el GTPSS entregó sus recomendaciones y observaciones a la República Oriental del Uruguay sobre su Tercer Informe Nacional.

Publicaciones:

En 2023 el Grupo de Trabajo elaboró las siguientes publicaciones:

- Guía práctica para la operacionalización de los indicadores del Protocolo de San Salvador desde una mirada transversal a los pueblos indígenas. Esta guía es un instrumento que contiene sugerencias y recomendaciones basadas en los indicadores de progreso del Protocolo de San Salvador acerca de cómo relevar de mejor forma los datos que resultan esenciales para diseñar e implementar políticas públicas efectivas que mejoren las condiciones de vida de los pueblos originarios en las Américas. ([enlace](#))
- Guía para la operacionalización de los indicadores del Protocolo de San Salvador desde una mirada transversal LGBTI": Guide for Operationalizing the Indicators of the Protocol of San Salvador from a cross-cutting LGBTI Perspective ([versión en inglés](#)).
- Estudio sobre la situación regional del derecho a la cultura en América Latina", desarrollado con el apoyo del Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUDH-UNAM). ([enlace](#))

❖ Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS)

La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS), y el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad 2016-2026 (PAD) son los dos instrumentos jurídicos del Sistema Interamericano que promueven la inclusión social y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Estos marcos legales alientan a los Estados Miembros a adoptar gradualmente, y dentro de un tiempo razonable, las medidas administrativas, legislativas, judiciales, así como las políticas públicas necesarias para promover los derechos de las personas con discapacidad.

Para apoyar a los Estados Miembros en la implementación de estos instrumentos el DIS de la SARE, ha establecido dos líneas de acción: a) el monitoreo de marcos normativos, y 2) la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

Monitoreo de marcos normativos

El artículo VI de dicha Convención dispuso el establecimiento del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS)³ para el seguimiento de los compromisos asumidos por los 19 Estados Parte de la CIADDIS y fomentar la cooperación y el intercambio de experiencias. La SARE, a través de su Departamento de Inclusión Social, también ejerce el rol de Secretaría Técnica del referido Comité y está a cargo de coordinar las actividades inherentes al Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad 2016-2026.

Promoción de derechos de las personas con discapacidad

Esta línea de acción de promoción de derechos está orientada a la concientización social, generación y fortalecimiento de capacidades de autoridades o entidades gubernamentales, operadores judiciales y legisladores, organizaciones de la sociedad civil, sector académico y empresarial y áreas de la Secretaría General de la OEA en general, para adoptar políticas públicas inclusivas, transversalizar la perspectiva de discapacidad y eliminar las brechas causadas por la discriminación. Los objetivos de esta línea de acción son: 1) capacitar a los diferentes actores públicos y privados y tomadores de decisiones en los Estados Miembros en materia de derechos y dignidad de las personas con discapacidad, inclusión social e interseccionalidad, así como el marco normativo interamericano y universal de los Derechos de las Personas con Discapacidad, y 2) brindar apoyo técnico y asesoramiento a las autoridades gubernamentales en materia de políticas públicas y reformas legales relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad.

Atendiendo al área de personas con discapacidad el Departamento de Inclusión Social, en un esfuerzo coordinado con los Estados Miembros, viene adelantando actividades que promueven la participación plena de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida en sociedad. Dentro de este contexto se realizan periódicamente encuentros con autoridades nacionales de gobierno, representantes de organismos internacionales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de difundir los marcos normativos sobre los derechos de las personas con discapacidad; compartir experiencias exitosas de inclusión; celebrar acuerdos de cooperación; evaluar los progresos y dificultades registrados en la región; brindar respaldo institucional en eventos de concientización o promoción de derechos, y prestar asesoría técnica, entre otras acciones.

La gestión del Departamento de Inclusión Social en el tema de discapacidad comprende seis líneas de acción:

- Monitoreo de los principales instrumentos normativos del Sistema Interamericano sobre personas con discapacidad:
 - Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS).
 - Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD).
- Establecimiento de alianzas institucionales para la generación de actividades y proyectos que coadyuven a la inclusión social de las personas con discapacidad.

³ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

- Establecimiento de relaciones de cooperación con organismos externos y otras dependencias de la SG/OEA.
- Promoción de vínculos de cooperación con la sociedad civil.
- Acompañamiento técnico a los Estados Miembros de la OEA.
- Coordinación de actividades de transversalización de la discapacidad.

Principales resultados

Se presentan a continuación los principales resultados alcanzados durante el año 2023, en línea con los ejes señalados.

Digitalización del Mecanismo de Monitoreo de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS)

El Departamento de Inclusión Social, con el apoyo de la Fundación Saraki, culminó satisfactoriamente el proyecto de digitalización del proceso de presentación de los informes nacionales sobre el cumplimiento de la CIADDIS que por tres ciclos consecutivos desarrollados entre 2008 y 2021 fue realizado de forma manual.

En septiembre de 2023 fue solicitado a los Estados parte de la convención la presentación del Cuarto Informe Nacional de Cumplimiento de la CIADDIS utilizando por primera vez una nueva plataforma que permitirá vaciar la información en línea, en una plataforma inédita que guiará al Estado que reporta sobre el nivel de avance en la cumplimentación de los indicadores y le permitirá autorizar accesos simultáneos a diversas entidades gubernamentales que podrán apoyar con el vaciado de la información relevante para completar los 17 ejes temáticos del informe.

Esta plataforma permitirá contar con información más precisa en cada uno de los indicadores del informe y contar con una evaluación más detallada para el Estado que reporta.

Resultados:

Primera plataforma de reporte implementada con la que se espera incentivar a los demás mecanismos de seguimiento de tratados interamericanos.

Enlace:

<https://oea.derechos-humanos.io/public/>

Plataforma de presentación de informes de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS)

El propósito de la convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

✓ REGISTRARSE

INICIAR SESIÓN



Otros logros:

- Reportes de los temas en grupo de situación de vulnerabilidad ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP).
- Apoyo a las misiones permanentes de la OEA en la organización de sesiones especiales sobre temas de grupos en situación de vulnerabilidad ante el Consejo Permanente y la CAJP.
- Apoyo a la Oficina del Secretario General adjunto en las actividades por las Semanas Interamericanas sobre Afrodescendientes y Pueblos Indígenas.

❖ Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores

En 2015, la Asamblea General de la OEA adoptó la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Esta Convención es el primer instrumento jurídicamente vinculante del mundo sobre la materia y tiene por objeto promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

La SARE, bajo este programa de su Plan Estratégico, lleva adelante la agenda de derechos e inclusión social de las personas mayores, teniendo como marco de actuación la Convención.

❖ Promoción de derechos de las personas jóvenes

Según el informe sobre las personas jóvenes de las Naciones Unidas publicado en 2020, la población joven representa el 16,5% de la población total en América Latina y el Caribe.⁴ Las personas jóvenes experimentan un nivel más alto de desempleo y reciben salarios más bajos que otras generaciones lo cual afecta su capacidad de ejercer sus derechos. En este contexto, en 2016, la Asamblea General de la OEA, aprobó la resolución [AG/RES.2887 \(XLVI-O / 16\)](#), "[Promoción y Protección de Derechos Humanos](#)", con el objetivo de fortalecer los sistemas de promoción y protección para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y la adolescencia en la región y de promover políticas públicas inclusivas con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

La SARE, a través de su Departamento de Inclusión Social (DIS), enfoca sus labores en la inclusión de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad trabajando con los Estados Miembros en el fortalecimiento de los sistemas de promoción y protección para crear y promover políticas inclusivas que permitan reducir la situación de vulnerabilidad que enfrentan las personas jóvenes.

⁴ Naciones Unidas (2020). YOUTH SOCIAL ENTREPRENEURSHIP AND THE 2030 AGENDA, p. 40. Disponible en inglés en: <https://www.un.org/development/desa/youth/wp-content/uploads/sites/21/2020/07/2020-World-Youth-Report-FULL-FINAL.pdf>

❖ Promoción de derechos de las personas LGBTI

Las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI) se encuentran en una situación particularmente vulnerable, ya que enfrentan discriminación, estigmatización e intimidación debido a su orientación sexual y / o identidad de género. En 2013, la Asamblea General de la OEA adoptó la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia. Este es el primer instrumento interamericano y el único a nivel mundial que incluye a las personas LGBTI como sujetos de protección internacional.

En 2016, los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Chile, México y Uruguay decidieron fundar el Grupo LGBTI en la OEA, el cual tiene como objetivo estrechar la colaboración en los temas de la OEA que impacten en las personas LGBTI, de modo de contribuir al diálogo y al intercambio de buenas experiencias entre los países. Actualmente este grupo está conformado por los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, México y Uruguay.

Países beneficiarios: Todos los Estados miembros

Principales Actividades:

Personas LGBTQIA+

Esfuerzos Regionales en favor de la Igualdad LGBTQIA

Este evento fue un webinar e incluyó 2 paneles. Fue organizado por la Misión de EE.UU. ante la OEA, los Estados miembros del Grupo Central LGBTI de la OEA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Secretaría para el Acceso a los Derechos y la Equidad (SARE) de la OEA y el Grupo de Personal LGBTQIA+ de la OEA. La primera, titulada "Lucha contra las leyes anti-LGBTQIA+", reunió a activistas que destacaron su labor para exigir el respeto de sus derechos humanos y luchar contra los proyectos de ley y las leyes dirigidas contra las personas LGBTQIA+. Se dio prioridad a los activistas trans, no binarios, intersexuales y de género diverso a la hora de enviar las invitaciones.

El 2º panel, titulado Acabar con las prácticas de "terapia de conversión" en la región, reunió a activistas y representantes del Estado, para debatir estrategias que pongan fin a las denominadas prácticas de terapia de conversión en la región. Los panelistas compartieron reflexiones sobre cómo podemos mover los corazones y las mentes de las sociedades para que dejen de percibir la diversidad humana como algo que hay que "curar".

El acto contribuyó a aumentar la concienciación y la visibilidad de las numerosas violaciones de los derechos que siguen sufriendo las personas LGBTQIA+, así como de las formas en que la gente está luchando y resistiendo a la violencia.

Entre 60 y 70 personas se unieron al evento a través del zoom durante el seminario web y otras se unieron a nosotros a través de las redes sociales.

Enlaces:

ENG: https://fb.watch/lqo_1iPxxa/

ESP: <https://fb.watch/lqoYQcxnDo/>

Programa 5:

Promoción y Ampliación de la Participación de la Sociedad Civil y Actores Sociales en las actividades de la OEA 2022

Debido a su presencia en terreno, las organizaciones de sociedad civil y otros actores sociales se encuentran en una posición clave para apoyar el trabajo de la Organización y de los Estados Miembros en la promoción de los derechos humanos en la región. La participación de la sociedad civil, incluyendo organizaciones locales y amplias redes de organizaciones no gubernamentales (ONG) y actores sociales, en las actividades de la OEA ha contribuido a alcanzar las metas hemisféricas en el fortalecimiento de la democracia, la protección de los derechos humanos, la promoción del desarrollo integral y la seguridad multidimensional, así como de otras iniciativas en curso dentro de la OEA, que forman parte de la agenda interamericana. La confianza mutua y el entendimiento entre las organizaciones de la sociedad civil (OSC), actores sociales y la OEA han aumentado de manera significativa a lo largo de los años, lo que se ha reflejado en un incremento en el nivel de participación de las OSC y actores sociales en iniciativas, proyectos y actividades que lleva adelante la institución.

❖ Participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA

La Sección de Relaciones con Sociedad Civil se enfocó principalmente en fortalecer el relacionamiento con las organizaciones de sociedad civil, otras Secretarías y áreas técnicas de la Organización y los Estados Miembros. Todo ello, con la finalidad de afianzar y mejorar la participación de la sociedad civil.

La principal actividad de las organizaciones de la sociedad civil en la OEA durante el año fue la 53ª Asamblea General de la OEA, que se celebró en Washington DC, en el mes de junio de 2023. Para lograr su participación, la Sección:

- Elaboró y envió 750+ invitaciones de participación de sociedad civil para la 53ª Asamblea General de la OEA.
- Facilitó la participación de 400+ personas representantes de sociedad civil en la Asamblea.
- Coordinó la participación de 31 personas representantes de sociedad civil en el Diálogo con el Secretario General, Secretario General Adjunto y Jefes de Delegación, en el marco de la 53ª Asamblea General de la OEA.
- Coordinó la participación, como observadoras, de 150 personas en las sesiones Plenarias de la Asamblea General.
- Participó de eventos paralelos realizados en el marco de la Asamblea General, tendientes a fortalecer la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA.

Además, la Sección llevó a cabo las siguientes actividades durante el 2023:

- 50+ notas informativas sobre actividades de la OEA enviadas a organizaciones de la sociedad civil.
- 35 análisis de solicitud de registro de organizaciones de la sociedad civil realizados y presentados ante la CISC. Con esto, el número de organizaciones de sociedad civil registradas en la OEA ascendió a 685.
- Análisis de composición y participación de las Coaliciones en las Asambleas Generales realizado.
- 15 presentaciones de capacitación sobre la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA realizadas.
- Co-coordinación y moderación en el Diplomado Digital de Liderazgo en Inclusión Social y Acceso a Derechos.
- 10 reuniones de coordinación en seguimiento a acuerdo de cooperación con la Clínica de Derechos Humanos de la Universidad de Virginia realizadas.
- Cinco comunicados de prensa de la oficina del Secretario General y Coaliciones emitidos.
- Reuniones de cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Secretaría de Cumbres, el Instituto de la Niña, Niño y Adolescente y el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo realizadas.
- Reunión de cooperación con contrapartes en el Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional realizada.
- 20 reuniones informativas con organizaciones de la sociedad civil.
- Actualización de la Base de Datos de las OSC registradas antes la OEA y de la información de todas las organizaciones registradas en la nueva página Web de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad.

❖ **Otras actividades realizadas durante el 2023 bajo el programa “Cooperación con la sociedad civil y otros actores sociales para la promoción de los derechos humanos”**

En el marco de la Decimotercera Reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS) celebrada en Panamá del 15 al 17 de mayo de 2023, fueron convocadas las organizaciones de personas con discapacidad registradas en la OEA que representan a las personas con discapacidad y a sus familias para sostener un diálogo con los representantes del Comité y de la Secretaría General de la OEA destinado a recibir propuestas de dichas organizaciones sobre la mejor implementación de la CIADDIS y tomar nota de los desafíos que requieran la atención más urgente.

Entre los participantes al diálogo se encontraban representadas más de 20 organizaciones de la sociedad civil cuyas intervenciones estuvieron enfocadas mayormente en los siguientes temas: mujeres con discapacidad, transporte accesible y educación inclusiva.

04 | RECURSOS FINANCIEROS

El uso eficiente del pequeño presupuesto de la Secretaría ha permitido alcanzar los resultados presentados en este informe.

La SARE recibió en 2023 el 2,27% (US\$1,885,100.00), del total del presupuesto del Fondo Regular de la Secretaría General de la OEA (US\$82,800,000.00).

Para contrarrestar las limitaciones presupuestarias, se han realizado varios esfuerzos de outreach para atraer fondos mediante diferentes estrategias, como:

- La elaboración de propuestas de proyectos para diferentes donantes y socios estratégicos
- La creación de campañas de comunicación para la difusión de la labor que realiza la SARE y la divulgación de información sobre cómo aportar a los Fondos Voluntarios.

Fondos Voluntarios administrados por el Departamento de Inclusión Social

1. Fondo Voluntario Protocolo de San Salvador
2. Fondo Específico de Contribuciones Voluntarias sobre Afrodescendientes
3. Fondo Específico de Contribuciones Voluntarias – PAD
4. Fondo Voluntario de Desarrollo Social
5. Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
6. Contribuciones al Fondo Específico del CEDDIS
7. Fondo Consumo Seguro y Salud
8. Fondo Voluntario para el Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS)

Más información [aquí](#)

Agradecemos las contribuciones recibidas durante el 2023 por parte de Canada, Guyana, Brazil, Chile, Guatemala, Peru, UNHCR, Latter-Day Saint Charities, CESO Internacional S.A., Italy, Portugal, Korea.

Durante el 2023, el Fondo Específico de la SARE fue de: \$11,321,045.

05 | SOCIOS

La SARE ha creado alianzas optimizar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos con estas instituciones gubernamentales tanto en los Estados Miembros de la OEA, como en otros países del mundo y con organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, y otras organizaciones internacionales:



ESTADOS MIEMBROS

Antigua y Barbuda
Argentina
Las Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba¹
Dominica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos de América
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
Saint Kitts y Nevis
San Vicente y las Granadinas
Santa Lucía
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela

¹ El 3 de junio de 2009, los Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas adoptaron la Resolución AG/RES.2438 (XXXIX-O/09) que resuelve que la Resolución de 1962 mediante la cual se excluyó al Gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano, queda sin efecto en la Organización de los Estados Americanos (OEA). La resolución de 2009 declara que la participación de la República de Cuba en la OEA será el resultado de un proceso de diálogo iniciado a solicitud del Gobierno de la República de Cuba y de conformidad con las prácticas, los propósitos y principios de la OEA.



OEA

Más derechos
para más gente

GARANTIZANDO
"MÁS DERECHOS PARA MÁS GENTE"
EN LAS AMÉRICAS



Sitio web

Organización de los Estados Americanos

17th St. and Constitution Ave., NW
Washington, D.C., 20006-4499
Estados Unidos de América

Correos electrónicos:

Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad: sadye@oas.org

Departamento de Inclusion Social: DIS@oas.org

@OEAIInclusion @OEA_Inclusion @OASInclusion

@OEA_SocCivil @OASCivilSociety @SociedadCivilOEA

ISBN 978-0-8270-7841-3